



## **MEDIDAS A TOMAR ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LOS PARTIDOS DE COMPETICIÓN EN LOS QUE EL CLUB BALONMANO FEMENINO EHARIALDEA PARTICIPE COMO EQUIPO LOCAL**

En este documento se describen las medidas a tomar antes, durante y después de los partidos de competición en los que el CLUB BALONMANO FEMENINO EHARIALDEA participe como equipo local.

Estas medidas serán de obligado cumplimiento por parte del equipo local y de los equipos visitantes, equipo arbitral y público, si se autoriza, mientras dure la situación excepcional provocada por la COVID-19.

Junto con las medidas adoptadas por el CLUB BALONMANO FEMENINO EHARIALDEA, recordar que además son de obligado cumplimiento las medidas definidas en la normativa general del protocolo COVID-19 de la Federación Vasca de Balonmano.

### **1.- Accesos al recinto deportivo de Lakua (L03)**

1.1.- La entrada y salida tanto del equipo local como del visitante del recinto polideportivo L03, se hará única y exclusivamente por la puerta de acceso de la calle Senda de los Echanove 2, respetando la señalización marcada en el suelo para dirigir el tráfico peatonal.

1.2.- A la entrada, el equipo visitante deberá de esperar en la calle a tener la totalidad de sus jugadoras y una vez estén todas, entrar al recinto en fila de a uno encabezada por la persona que vaya a interactuar con nuestro responsable.

1.3.-Una vez dentro, el delegado/a de campo recibirá al equipo, les indicará donde está el dispensador del gel hidroalcohólico, donde pueden depositar el material o bolsas deportivas que traigan y las condiciones de uso de vestuarios y duchas.

1.4.- Los accesos a vestuarios y pista de juego se realizarán de la siguiente forma, equipo local accederá por la puerta de la derecha del recinto y el equipo visitante accederá por la puerta de la izquierda.



1.5.- La llegada del equipo local a las instalaciones será 1h antes del comienzo del partido y la del visitante 50 minutos antes, para evitar que ambos equipos coincidan a la entrada.

1.6.- El acceso a la instalación se deberá hacer con mascarilla y respetando la distancia de seguridad de 1,5 metros entre personas.

1.7.- Se solicitará al equipo visitante listado de las personas que vendrán al partido, estos datos se guardarán durante 15 días.

## **2.- Uso de vestuarios y taquillas**

2.1.- El uso de vestuarios está permitido (siete personas por vestuario). Se apela a la responsabilidad individual de cada persona usuaria el respeto a los aforos determinados en vestuarios y al uso correcto de éstos.

2.2.- Existen taquillas habilitadas para guardar objetos personales. Se encuentran ubicadas en vestuarios y pasillos. Será obligatorio el uso de bolsas individuales donde introducir los objetos personales. Se cierran con monedas de 0,5 €.

2.3.- Gestión de puntos de hidratación. Si se utilizan botellas para reposición de líquidos éstas deberán estar personalizadas y serán de uso individual. Se utilizarán los lavabos para la recarga de estas botellas sin que esté permitido beber directamente de los grifos.

## **3.- Transcurso del calentamiento y partido**

3.1.- La interacción entre jugadores de ambos equipos debe de ser mínima más allá del transcurso normal de un partido. Se deberán evitar los contactos en los saludos y celebraciones tanto antes como al finalizar el partido.

3.2.- El acceso a la pista de juego, para calentar, será podrá realizar 40 minutos antes de la hora de comienzo del partido.

3.3.- Prohibición absoluta de escupir o emitir secreciones nasales en el terreno de juego, para ello se recomienda la utilización de pañuelos desechables y tirarlos en las papeleras dispuestas para ello.



3.4.- Queda prohibido el uso de vestuarios para realizar charlas técnicas. Éstas se realizarán en la cancha de juego.

3.5.- Al finalizar el encuentro cada equipo es responsable de recoger sus desechos, botellas, papeles, vendajes, etc. Y depositarlos en las papeleras dispuestas a tal fin.

#### **4.- Salida del recinto deportivo**

4.1.- La salida del recinto la realizará cada equipo por la puerta por la que ha entrado.

#### **5.- Equipo arbitral**

5.1.- El acceso al recinto deportivo se realizará por la calle Senda de los Echanove 2, respetando la señalización en el suelo, con mascarilla y respetando la distancia de seguridad.

5.2.- A la entrada al polideportivo les recibirá el delegado de campo, les indicará donde está el dispensador del gel hidroalcohólico y les indicará donde podrán depositar el material o bolsas deportivas que traigan y las condiciones de uso de vestuarios y duchas.

5.3.- La salida del recinto se realizará por la puerta por la que se ha accedido, respetando la señalización en el suelo, con mascarilla y respetando la distancia de seguridad.

5.4.- Se proporcionará desinfectante para el equipo informático y balones de juego.

#### **6.- Público**

6.1.- Todos los partidos se realizarán a puerta cerrada hasta que la afección del virus decrezca y las condiciones sanitarias lo permitan. Por lo que, tan sólo podrán acceder al recinto del partido aquellas personas que se reflejen en acta y personal auxiliar previo aviso al C.B.F. Ehariáldea.



## **7.- Recomendaciones**

7.1.- Se recomienda ponerse en contacto con el coordinador de balonmano con una semana de antelación al partido para aclarar puntos del protocolo y solicitar permiso para alguna persona que sea necesario se encuentre en el pabellón, fuera de los inscritos en acta, como podría ser el caso del que grave el partido.